

Son catalogados como eventos masivos cuando los participantes y asistentes superan las 300 personas. Razón por la cual se debe llevar una organización y logística de dicho evento (interno o externo), favoreciendo que se puedan prevenir las posibles fallas y contingencias. La Universidad La Salle Cancún, puede ser sede de eventos masivos ya que cuenta con un auditorio con capacidad total para 500 personas con 7 accesos, con las medidas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en todas las áreas.

### **Antes:**

1. Se calendariza en la agenda institucional el o los eventos masivos que se estarán realizando en la Universidad.
2. Todo evento tendrá siempre un responsable.

### *Servicio de enfermería*

3. El responsable del evento debe dar aviso con anticipación al servicio de enfermería para que se tenga conocimiento de la actividad a realizar.
4. El responsable del evento será el encargado de solicitar la presencia de algún servicio de enfermería interno o externo que pueda proporcionar primeros auxilios en caso de ser necesario, el monitoreo de ambulancias y manejo del personal de emergencias.

### *Seguridad*

5. Si se trata de eventos con participantes externos, el responsable del evento deberá informar a Seguridad (vía Dirección Administrativa) del número estimado de participantes para el control del acceso a la Universidad, coordinación de estacionamientos, para agilizar la entrada y salida, así como salvaguardar el orden o, en caso necesario, de intervenir para una eventual evacuación.

6. Se deberá contar con indicaciones precisas previas al evento (lista de consideraciones).
7. Dependiendo del evento, se deberán establecer brigadas de apoyo con profesores y se asignarán turnos y posiciones bien establecidos.

### *Administración y seguridad*

8. Son los responsables de la revisión de las instalaciones, de anticipar situaciones y proveer materiales necesarios para el evento.

### *Servicios generales*

9. Es el responsable del cuidado, preparación de instalaciones, prevención de fallas en equipos, además del montaje predeterminado.

### *Dirección - Coordinación académica*

10. Cuando se trate de un evento interno la dirección o coordinación académica son los responsables de monitorear el evento, la logística, así como convocar a los maestros para formar brigadistas vigilantes que apoyarán a los de seguridad de la institución. En el caso de eventos externos será el responsable del evento en quien recae lo arriba mencionado.

### **Durante:**

Para eventos internos:

### *Seguridad (nombrado por la Comisión Organizadora)*

1. Monitorea la ubicación de las ambulancias en las instalaciones, al igual de la ubicación de los brigadistas voluntarios estudiantes de la Licenciatura en Enfermería.
2. Evita conglomerados y controla los accesos para evitar obstrucciones.

3. Los brigadistas (maestros asignados) vigilan el desempeño de los invitados y asistentes, alertas y listos para reportar constantemente la situación a administración.

### *Servicio médico*

4. Coordina la ubicación de las ambulancias en las instalaciones, al igual de la ubicación de los brigadistas y/o estudiantes voluntarios de la Licenciatura en Enfermería.

### *Servicios generales*

5. Vigila la operación de los equipos en los eventos, procura la limpieza de las áreas y el abastecimiento de insumos en baños y auditorio.

### *Dirección - Coordinación académica*

6. Junto con el director del área es responsable de dirigir el evento, encargado de programar actividades simultáneas e informar de los acontecimientos y necesidades del evento.
7. Llamar a la autoridad competente para brindar ayuda, protección y atención, en caso de necesitarla.

### **Después**

1. El director del área convoca una junta para retroalimentar puntos claves del evento. Si hubiera alguna situación particular informa de los incidentes al Rector y al Colegio de Directores.
2. Se hace una evaluación del evento, revisando puntos positivos y negativos.
3. Se numeran consideraciones para eventos futuros.

---

Institución	Número telefónico
Emergencias	911
Bomberos	884 12 02
CFE	071
Seguridad Pública	884 19 13 / 884 23 42 / 884 07 10
Protección Civil	887 34 35

---